

Enrique Jiménez Méndez
en copia simple
22 SEP 2026 A.T.O.D.

CONVOCATORIA

A LA REUNIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Hora: 16:34

Coordinadora de Participación Comunitaria de la Demarcación:

COYOACAN

Direcciones Distritales del IECM que convergen en la Demarcación:

26 y 30

La presente Convocatoria está dirigida a las personas integrantes de la Coordinadora de Participación Comunitaria y se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 113 y 115 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 1, 43, 44, 54, 55, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72 del Reglamento de las Comisiones de Participación Comunitaria y Coordinadoras de Participación Comunitaria; 52 de los Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para mejorar el funcionamiento de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, así como de las actividades de seguimiento de la ejecución de los proyectos ganadores de la consulta de presupuesto participativo y de los proyectos de Presupuesto Participativo determinados en Pueblos y Barrios Originarios, que aplicaran a partir del Presupuesto Participativo 2026 y 2027; y el numeral 6, apartado A, de la Guía Operativa para el Ejercicio de los Recursos del Presupuesto Participativo 2026-2027 de las Alcaldías de la Ciudad de México.

Número de reunión: 01

Reunión Extraordinaria

Nota: Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar y/o domicilio: Av. Ejido San Francisco Coyoacán #170 Col. Ex Ejido San Francisco Coyoacán
(Sede de la Dirección Distrital 30 del IECM)

Fecha de Reunión:

01-10-2026 Hora: 17:00 hrs.

Se otorgarán 15 minutos de tolerancia.

Orden del día

1 Lectura y aprobación del orden del día.

Explicación de lo dispuesto por el artículo 52 de los Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para mejorar el funcionamiento de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, así como de las actividades de seguimiento de la ejecución de los proyectos ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo y de los proyectos de Presupuesto Participativo determinados en Pueblos y Barrios Originarios, que aplicaran a partir del presupuesto participativo 2026 y 2027; y el numeral 6, apartado A, de la Guía Operativa para el Ejercicio de los Recursos del Presupuesto Participativo 2026-2027 de las Alcaldías de la Ciudad de México, la cual, será brindada por las DD 26 y 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

3 Presentación y explicación del listado de proyectos de presupuesto participativo 2026 que implican la distribución de ayudas o bienes directos y que serán ejecutados, por parte de personal de la Alcaldía Coyoacán.

4 En su caso, presentación del listado de proyectos de presupuesto participativo 2026 que implican la distribución de ayudas o bienes directos y que NO serán ejecutados, por parte de la Alcaldía Coyoacán.

5 En su caso, explicación del procedimiento a seguir para determinar el proyecto a ejecutar en las unidades territoriales en la que NO se ejecutarán proyectos que implican la distribución de ayudas o bienes directos, la cual se brindará por las DD 26 y 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

6 Cierre de la reunión.

(Adecuar conforme al orden de prelación que se presente)

Fecha de expedición:

22-Sep.-26

Esta fecha debe considerar al menos 4 días hábiles previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días hábiles previos para las ordinarias, lo anterior para garantizar su la difusión de la Convocatoria en tiempo.

Personas integrantes de la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria que convocan: (Deben convocar la mayoría de los integrantes de la Junta de Representación)

C. Magdalena González Beilo
Nombre completo y firma

C. Juan Viladmir Castillo
Nombre completo y firma

C.
Nombre completo y firma

Importante: 1. La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple o digitalizada a la Dirección Distrital Cabecera de Demarcación del IECM que corresponda, por lo menos 4 días hábiles al tratarse de una reunión extraordinaria, para su debida difusión en la Plataforma del IECM, toda vez que estas deben difundirse con al menos 3 días hábiles previos a su celebración.
2. En caso de las personas integrantes de las COPACO o de la Junta de Representación de la Coordinadora, se debe elaborar la versión pública, testando las firmas.